

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRUEBA AL CANTO

Discutíamos una noche, en el salóncito verde del «Círculo de pensadores trascendentales» (sociedad que murió muy joven por falta de caotas acerca del socialismo y comunismo, y el buen Zenón Veleta, siempre amigo de contradecir, porfiaba que ninguno, ni aún los mismos que echan bombas de dinamita ó clavaban puñales y saben al patíbulo, es comunista de verdad en el fondo de su alma.

—A mi no me digan—argüía Zenón.—No existe el tal comunismo, es una farsa, moralmente hablando: obras son amores y no buenas razones.

—¿Y no llama V. obras—clamó el Excmo. Sr. D. Tristán Molinillo, individuo correspondiente de la de ciencias históricas de Estocolmo—á dejarse apretar el pesonezo? Quisiera ya verle á V...

—Antes ciegue V. que tal vea!—saltó furioso Zenón.—Entiéndame usted bien, yo sostengo que todos los días saltan gentes que se juegan la vida por un quitame allá esas pejas. Cada novillada en los pueblos cuesta dos ó tres muertos y diez ó doce heridos graves. Que se encienda ahora una guerra civil al grito de lo que ustedes gusten, sobrarán voluntarios. Arme V. un motín, por consumo vá ó consumo viene, y se echarán á la calle innumerables ciudadanos ayer pa' oíficos, sin temer á que les rompan la criama. Por unas copas, por diez céntimos, por una palabra más alta que otra, por cualquier futeza, se desmondongan los cholos en tabernas y fandanguos. Créalo V... de la vida hace poco caso el hombre, fácilmente la tira por la ventana; el morir en aras de una doctrina ni siquiera indica que el «martirio» la profesa sinceramente. El caso, señores, no es morir por una doctrina, sino «vivir» por ella y según ella. Ahí está como yo juro y perjuro que no existen tales comunidades ni anarquistas, que son un mito, engendrado por el miedo burgués. Y si no, á la prueba.

¿Dónde encuentran ustedes un comunista que, poseyendo bienes, los ponga en común, sin reservar para sí especialmente nada que los demás no disfruten? ¿Dónde se oculta el anarquista que, si le dan un mandillo, no lo ejerza y si puede subir prefiere bajar? ¿Por qué será que no hay milloneros comunistas, ni ministros y generales á quienes seduzca el anarquismo? ¿Quién de dos gabanes entrega uno al prójimo? Cuando se me presenten ejemplos, confesaré que el comunismo es «una idea» y no «un estado de exasperación causado por la necesidad.»

Amigo Veleta—le interrumpí—yo conozco, no á uno sólo, sino á muchos comunistas y anarquistas como los que V. describe y dice que no vé por ninguna parte. Son comunistas de pies á cabeza, porque sin dejar de hallarse dispuestos á arriesgar la vida, y arriesgándole y perdiéndola muchas veces por sus convicciones, á toda hora se regulan por ellas y ajustan á ellas sus actos más insignificantes, y hasta sus pensamientos. Nada quieren poseer individualmente; el ejercicio del poder les repugna, la propiedad les enfada, y son tan partidarios de la igualdad, que ni en vestir, ni en comer, ni en casa y lecho se diferencian una línea. Son tan exaltados en sus creencias, que

para servirles mejor renuncian al amor y á la mujer y andan descalzos.

—¡Bahl exclamó Veleta.—Adivino quiénes son esos comunistas á que V. alude. Se trata de los frailes, ¿Y no sabe V. por que los frailes les parecen excepción de la regla general que afirma? Porque esos se muestran comunistas en vida, sin otro fin que ser los más refinados individualistas,, después de la muerte. Bajo el supuesto colectivismo, cada cual busca su propio bien, la salvación de su alma, inconfundible con las otras y la alegría de su cuerpo bienaventurado, una mayor ración de gloria, compra á precio de la igualdad y la renuncia á toda propiedad y á todo interés mundano., Sí, llámeles V. tontos. Con versación, Nadie se inmoló «diarismen» por el bien ajeno. Individualistas prácticos aquí ó en el Paraíso., pero siempre individualistas. No se es comunista más que por «fuera», porque no hay teoría económica ni social capaz de suprimir el «yo». ¿Quiéren ustedes que le cite un hecho que prueba esta terrible verdad, en toda su desnudez y su espantosa crudeza? En dos palabras lo cuento.

Conocí íntimamente á un socialista comunista muy ardoroso, persuadido de buena fé, y además propagandista. Mil veces había arrestrado la muerte este hombre y por último á consecuencia de una de sus algaradas insensatas, echaron le el guante y le empaquetaron para Fernando Poo.

Por casualidad iba yo en el mismo barco... sobrevino una borrasca deshecha, el buque, combatido por el oleaje furioso amenzaba hundirse y se echaron al agua los botes. Uno de ellos, el más chico, estaba atestado de niños y mujeres, y con la excesiva carga se iba á fondo. Ideamos sostenerlo con cables, mientras se pasaba alguna gente al «quite mayor».

En aquel momento de vértigo y de confusión indescriptible, el comunista fué el encargado de sostener la cuerda. La agarró con abino, y al principio sólo notó un ligero escorzor, luego empezó á arderle la palma de la mano, como si tuviera en ella ascuas encendidas. Si saltaba, eran perdidos los del botechillo, había que sufrir, que dejarse arrancar la piel y la carne. Pero el dolor crecía, la sensación era tremenda, y el comunista, lanzando un terno, aflojó el cable y vió que el bote, como una piedra, descendía al abismo.

Quedó tristán—¿á qué negarlo?—pero me confesó que si cien veces le arde la mano así otras cien deja hundirse el bote. Esto es el pan nuestro de cada día. Veinte existencias apenas no pesan lo que un verdadero tormento propio.

Calló Veleta, y todos le imitamos. Y al mirar su rostro, repentinamente pálido y contraído, pensé sin querer, que él era el comunista deportado, y busqué en la palma de su mano derecha la señal de la liaga.

PARDO BAZAN.

ARMAS DE FUEGO

Nada se sabe con certeza acerca de la invención de las armas de fuego, pues ni aún es cosa bien averiguada la invención de la pólvora, porque mientras la generalidad la concede á Bertholde Sibwart de Fribourg en 1390, hay otros que suponen

que ya en 1330 se conocía la pólvora y su aplicación á las armas. Citan algunos autores á Constantino Apethzen de Tribourg como inventor de la artillería en 1330, quieren otros que ésta fuese inventada en 1436, toda vez que se ha comprobado que los ingleses la usaron en la batalla de Créci en dicho año, pero indudablemente la artillería fué empleada en 1741 en el cerco de Algesirot, por los moros, lo que indica que ya antes del empleo de esta arma se conocía la pólvora y que antes de la batalla citada se probó su resultado para aplicarla á la guerra, utilizándola en el campo de batalla.

Entendemos, al hablar de artillería, todas y cada una de las armas fijas ó móviles, de mano ó asiento á que se aplicó la pólvora en los inventos y las que se conocieron en un principio con el nombre de bombardas á consecuencia del estrépito ó detonación que producían. Sin embargo, no comprendemos en esta clasificación las armas portátiles y que constituían el armamento del soldado, pues éstas, tales como los arcabuces, espingardas, mosquetes, etc., son de invención posterior á las «armas gruesas».

Las primeras piezas de artillería fueron de madera, troncos de árboles que, horadados y reforzados con arcos ó zunchos de hierro, se cargaban con piedras redondeadas, empleando principalmente las de las avenidas de los ríos. Pasado algún tiempo, el hierro sustituyó á la madera y, como este metal estuviese muy sujeto á rajarse con facilidad, el hierro fué sustituido por el bronce. La artillería fué desenvolviéndose paulatinamente y la principal modificación sufrida desde su invento, fué la de pasar á cargarse por la culata. Esta invención se dice que se aplicó primeramente á las piezas que se usaban en las embarcaciones y que es debida á Mr. Diamonti de Roma, en 1819; pero quien causó una verdadera revolución en el arte de la guerra por medio de la artillería, fué Mr. de Paixhans, inventando las armas que pudieron arrojar á largas distancias las bombas horizontales.

En las piezas portátiles al hombro y que constituían el armamento del soldado, sabemos que el mosquete y el arcabuz son de la primera invención y que, á éstas, sucedió la espingarda, inventada por los franceses en 1630, si bien el ejército no comenzó á servirse de ella hasta el 1704. La espingarda sufrió mil correcciones y, como las demás armas de fuego tuvo al principio la piedra como fulminante, hasta que el inglés Manson inventó la bomba, caja ó cápsula fulminante que se inflamaba por la simple percusión. Esta bomba ó cápsula fué la llamada pistón y que sufrió muchas reformas desde que ha sido inventada en 1810.

El hombre se propuso resolver para las guerras el problema de matar más en menos tiempo y, entonces, aparece M. Henri dando á luz una espingarda ó fusil que disparaba 14 tiros seguidos y colocados en una sola carga, cuya preparación no exigía más gasto de tiempo que la espingarda común (1818). Mr. Pauly inventó un fusil de doble alcance en 1819, y desde entonces el soldado no tuvo que llevar al lado izquierdo el incómodo instrumento para poderlo cargar.

Damos fin á nuestro artículo creyendo que, desde el 1819, es fácil á cualquiera seguir el progreso y desenvolvimiento de

las armas fratrificadas empleadas en los odiosos combates.

NUEVO ALUMBRADO

Londrea, Paris, Berlin y otras capitales rivalizan en ensayar nuevos procedimientos de alumbrado que compitan en brillantez con el eléctrico, sin ser tan costosos como éste.

El ensayo más nuevo, que comenzó con la Exposición de Paris, y ha ido perfeccionándose hasta llegar á su plenitud, es el que ahora se realiza en el muelle de las Tullerías de la gran ciudad. La luz es blanca, soberbia ó intensísima. Unos creían que era eléctrica y otros producido por algún nuevo gas.

Pues bien, ni electricidad ni gas, sino simplemente de petróleo, del anticuado petróleo, pero inteligentemente usado.

Esa luz se produce mezclando aire y vapor de petróleo, que al quemarse pone incandescente un mechero sistema Auer, y permite leer á 25 metros de distancia.

En la base del candelabro hay un cilindro, del cual parten dos tubos que suben hasta las farolas. El cilindro está lleno de petróleo común. Una bomba comprime el aire sobre el líquido hasta tres ó cuatro atmósferas de presión, y se eleva atravesando un depósito de gasolina, de la cual se impregna para arder al vaporizaras el petróleo. Esta luz se enciende oprimiendo un boton que arranca una chispa eléctrica producida por un aparato encerrado en el zócalo del farol.

Con este procedimiento son inútiles las fábricas del gas y de luz eléctrica, y por tanto, se facilita la extensión del alumbrado en los pueblos pequeños.

La luz es muy económica, pero la complicación de los aparatos y lo costoso de su composición dificultará bastante el que se generalice.

LO QUE SE CUENTA

Luis fué el que inventó esa «cajas volantes», las cuales, por medio de contrapesos, suben y bajan solas entre dos paredes al piso que se quiere, sentándose dentro por el peso del cuerpo, y se detienen donde se quiera. El señor príncipe (el gran Condé) se sirvió de ellas en Paris y en Chantilly, la señora duquesa, su única hija de rey, quiso también una para sus habitaciones de Versalles, y queriendo subir una tarde, la máquina no funcionó y se detuvo á la mitad del camino, de la manera que antes de que se la pudiese oír y acudir en su ayuda derribando el muro, tuvo que estar tres horas encerrada.

La señora duquesa hizo seguramente muy mal en desesperar de la ciencia, pero en su lugar puede que nosotros hubiéramos hecho lo propio.

Según indicaciones de L. Dunclan Bulkley se ha comprobado como buen remedio contra las picas el bióxido de hidrógeno.

Se empieza por aplicar una compresa de algodón embadado con ello durante 5 minutos por la mañana y por la noche. Para suavizar la irritación consiguiente del cutis son muy á propósito compresas embebidas de una solución de glicelina, de borra ó fricciones con la lanolina.

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL

De nuestra edición de la mañana
TELEGRAMAS PUBLICADOS
DESDE BARCELONA

El viaje del Director General de Agricultura

Barcelona 12, 5:40 tarde.
Ha estado hoy el Sr. Viesca visitando la bodega de Maristani, donde éste le obsequió con un almuerzo en la montaña de Tibidabo.

Concurrieron al almuerzo los señores Marqués de Camps, San Moris, los ingenieros Górriz, Aguiló y Collaso, Boada, Forgas, D. Pedro Bosch, Coria, River y Cuadrillero.

Hubo brindis, ensalzándose en ellos al Director general de Agricultura, que se preocupa por los intereses de la agricultura catalana y de España.

Contestó el Sr. Viesca agradeciendo las frases que se le dedicaban, declinando todo lo hecho en el ministro de Agricultura.

Estuvo después en el Gobierno civil donde recibió una comisión de la Asociación Agrícola de Pañadés que le felicitó así como al Ministro por su proyecto de crédito agrícola.

Interesaron también que se hiciera una reforma en el impuesto de consumos á fin de que fuera uno solo el que satisficieran los vinos.

El Corresponsal.

De nuestro corresponsal Sr. Gimeno Vizarra

De Marina

Madrid 12, 5 tarde.

Se ha firmado un decreto promoviendo á contador de navío de primera á D. Joaquín Ruiz Beamonte.

A contador de navío á D. Manuel González Piñeiro.

Nombrando comandante de Cataluña á D. Ramón López Cepeda.

Buque de guerra

Del Ferrol ha marchado á Vigo el *Zemmerario*.

Detalles del descarrilamiento

Comunican de Ciudad Real nuevas noticias del descarrilamiento.

Sábese que hay varios muertos y muchos heridos.

La máquina y los coches están completamente destrozados.

La vía está obstruida por montones de hierro y astillas.

Han salido trenes de socorros con material sanitario y los ingenieros de la compañía.

Créese que se ha debido el siniestro al mal estado de las líneas.

Las ruedas de la locomotora saltaron á cien metros.

Un vagón de primera donde iban el revisor y otros empleados está completamente cubierto por los destrozos del tren, oyéndose incesantes gritos pidiendo auxilio que no pueden prestárseles pues es difícil quitar todo el material que se encuentra encima.

El Sr. Viesca

Esta noche marcha el director general de Agricultura, de Barcelona.

Se detendrá en Zaragoza para visitar la Granja experimental agrícola.

A Madrid le acompañará una comisión de la Cámara Agrícola.

La Cámara de Reus ha visitado al señor Viesca para que vaya á dicha población habiendo contestado agradeciendo la deferencia y manifestando que le es imposible ir.

Senado

Madrid 12, 5:50 tarde.

El Marqués de Perijaa pide antecedentes de los mozos que han sido sorteados en los últimos alistamientos y los prófugos y desertores excluidos é ingresados en filas.

Piensa ocuparse de las reformas de guerra.

Entrase en la orden del día y se aprueba en definitiva el proyecto de ley sobre libros de texto.

Acuérdase pase á una comisión mixta. Se aprueba la orden del día y se levanta la sesión.

Congreso

Madrid 12, 10:45 noche.

Habla el Sr. Rual, negando la propaganda carlista que se supone se hace en Berga.

El Sr. Muro censura al obispo y autoridades de Pamplona.

Dice que aquel Avntamiento empleó frases contrarias á la libertad, que ayer amparaba el Sr. Ugarte.

Afirma que faltaron á las leyes las autoridades.

Sostiene que al marqués de Vadillo lo apoyan los carlistas navarros y que el Gobierno apoya á los carlistas contra la libertad.

(Faltan telegramas de esta serie)

Se discute luego el voto del Sr. Bárcena y Conde del Moral de Calatrava contra el dictamen de la Comisión de Conversión de la Deuda.

El Sr. Bárcena dice que el proyecto perjudica al Tesoro.

Habla el Sr. Sol y Ortega el cual está completamente afónico.

Se supone que habla de la boda de la Princesa.

El Sr. Allende Salazar protesta de las manifestaciones del Sr. Sol y Ortega.

Se levantó la sesión.

Proyecto

El Sr. Sánchez Toca prepara un proyecto sobre caminos provinciales y vecinales.

A restablecerse

El Tsar de Rusia pasará la convalecencia de un enfermedad en Sicilia.

Detalles del descarrilamiento

De Ciudad Real dicen que llegaron los trenes de socorro de varios puntos.

Ha resultado muerta Mercedes Hormair y heridos Ramon Peralta, Angel Rodríguez, revisor Justo Barco, una viajera cuyo nombre se ignora, Lucas Sánchez y el conductor Antonio Andrés Revato y muchos contosos.

Los viajeros salvos trasbordaron á otros trenes á continuar su viaje.

Arreglo

Se ha arreglado por medio de un acta la cuestión pendiente entre el marqués de Portago y el Sr. Ruiz.

De presupuestos

Se ha reunido en el Congreso la Comisión de presupuestos.

El general Azcoárraga explicó el porqué del aumento de 60 000 pesetas en la Presidencia.

La comisión dictaminará mañana.

El Sr. Besada mantiene su voto particular á los presupuestos.

La boda de la Princesa

Sábese que los desposorios de la Princesa de Asturias se celebrarán en Palacio y las velaciones en San Gerónimo.

Se afirma que el Mensaje respecto á la boda se podrá discutir en ambas Cámaras simultáneamente.

Se leerá el lunes.

Dictamen

La Comisión que entiende en el proyecto de Ley de fuerzas del ejército ha oído al general Linares, dictaminando favorablemente.

El Sr. Romero Robledo formulará voto particular.

Banquete

Los gamcistas darán el viernes un banquete al Sr. Gamazo.

Deseos

El general Linares ha pedido al señor Azcoárraga la inmediata discusión de las reformas de Guerra.

El Presidente del Consejo quiere aprobar antes el proyecto de fuerzas de mar y tierra.

Yerno

Ha llegado el Sr. Merino.

Interviene

El Marqués de Pidal interviene en el debate político del Senado.

¿Cuál puede ser?

Dicen de Londres que se está organizando en Inglaterra defensas en las costas, por temerse la agresión de una potencia.

En Marruecos

Comunican de Fez que se extiende la rebelión de las tribus á los caminos é impiden la salida del Sultán de Marrasquek.

Denuncia

Madrid 12, 11 noche.

De Barcelona manifiestan que el periódico *La Patria* dice que por dar el grito los carlistas se ganaron dos millones y que denunciará toda la trama.

Broma pesada

De París telegrafían por ahora se dice que el hombre descuartizado resulta una broma de los estudiantes de medicina pues se trata de miembros cogidos en el hospital de San Luis.

Periódico

En el tren descarrilado salió anoche de Madrid el *Heraldo* que había sido recogido, llevando un hueco en blanco.

Lo del 'Heraldo'

Madrid 12, 11:20 noche.

Enterado el gobierno de que el *Heraldo* publicaba un artículo denunciando, prohibió la salida del periódico.

Retirado el artículo se autorizó la salida, pero los vendedores ante el retraso, se negaron á venderlo, produciéndose un tumulto.

El gobierno resolverá mañana si se suspende el periódico.

INFORMACION MILITAR

Servicio obligatorio

El proyecto de ley que tiene en estudio el general Linares se inspira, según nuestros informes, en la tendencia dominante en el de 1892, cuya redacción se debió en gran parte al mismo general.

Quedaría suprimida, si es así, la redención á metálico, haciéndose obligatoria la prestación personal del servicio, si bien para hacer menos violento el cambio de sistema se establecerá el voluntariado de un año ó algo semejante, para los jóvenes que se costeen el vestuario, equipo, armamento y manutención, y abonen además una cuota en metálico, los cuales adquirirán la instrucción militar y prestarán servicio de armas en paz y en guerra, permitiéndoseles, cuando no estén en operaciones ó maniobras, comer y dormir fuera del cuartel, y concediéndose á los que resulten con mejores notas en un examen al fin de su servicio el empleo de oficiales de la reserva gratuita, que ejercerán, si les tocara ser llamados en caso de movilización, durante los doce años que en total dura el deber de servir militarmente á la patria.

Licencias y llamamientos

Hasta que pase al rigor del invierno y puedan adquirir la instrucción militar, es decir, allá para Marzo, no se incorporarán á filas los reclutas procedentes de la revisión de este año.

Entonces recibirán licencia ilimitada los del reemplazo de 1898, en el número necesario para dar cabida á aquellos.

Para los movilizados

Al fin se ha dado la orden de que á las fuerzas irregulares de Ultramar se las ajuste por procedimientos rápidos. Los oficiales é individuos de tropa que deseen acogerse á los beneficios de la Real orden que publica el *Diario Oficial*, habrán de solicitarlo en el plazo de tres meses, si residen en la Península, y de seis, si están en nuestros antiguos territorios ultramarinos. Cobrarán por el siguiente orden de preferencia:

1.º Los repatriados.

2.º Sus herederos, si aquéllos han fallecido.

3.º Los apoderados de unos y otros.

Y 4.º Los que residan en Ultramar, conserven ó no la nacionalidad española.

Edades de retiro

Según la estadística que publica un periódico militar, las edades de retiro forzoso son:

Francia: coroneles, 60 años; teniente-coroneles, 58; comandantes, 56; capitanes, 53; subalternos, 52.

Rusia: 60, 58, 53 y 53, respectivamente.

Bélgica: 60, 58, 58, 55 y 55.

Italia: 58, 56, 53, 50 y 48.

Inglaterra: 57, 55, 48, 40 y 40.

España: 62, 60, 60, 56 y 51.

Como se ve, en nuestro país es donde los jefes y capitanes se retiran más tarde. En cambio, los subalternos se retiran á más edad en Francia, Rusia y Bélgica, y á menor en Inglaterra é Italia.

En Alemania y Austria-Hungría el retiro es á voluntad del respectivo Emperador. Cuando un jefe ve ascendido á

otro más moderno, se hace cargo de la indirecta y pide el retiro inmediatamente.

En favor de la Casa de Socorro

Continúa la lista de las personas suscritas á la «Bola de Nieve.»

Srta. Adelina Solari, D. Luis Cuadrado, D. Juan García Almansa, D. Adolfo Pérez, D. Martín Vallejo Lobos, señora Marquesa de Franco, D. Joaquín Tamajón, Sra. Marquesa Vda. de Lacalle, D.ª Loreto Wair de Lobo, Srta. María Luisa Soer, D. Agustín S. Antuña, D. Miguel Vea Murguía, D.ª Trinidad Roja de Marengo, D. Francisco Romero, D. Pantaleón Sánchez Robledo, Srta. Ana Regueiro, D. Antonio García de Villaescusa, D.ª Camila O. de Villeta Vda. de Lahera, D. Juan Vea-Murguía, D. Augusto Torres, Sra. Viada de Iraola, D.ª María Mónica de Iraola, don Manuel Nucho, D. Perfecto Sánchez, D. Pascual Baleato, D. Antonio Sánchez de Villaescusa, D. Miguel Guilloto y Segurado, D. Agustín Quintana, D. Enrique Acuña.

D.ª Carmen de Acuña, D.ª Felician Quintana, D. Pedro Riaño de la Iglesia, D. Miguel Medina, D. Rafael Tomás, D. José Reymundo, D. Salvador Pineda, D. Joaquín Navarro, D. Wilfred Wriith, D. Fernando Solás, D. José Solás, D.ª Carmen Ramírez de Escasí, don Antonio Coria y Barreto, D. Manuel Cello Domenech, D. Andrés López Martínez, D. Sebastián López y Hernández, D. Germán Garcés, Sr. Llull, don Manuel Lozano, D. Enrique Clemata, D. Isidoro Hernández, D. Joaquín Lahera, D. Fernando Callego, D. Manuel Cos y Güisfo, D. Manuel Cos y Viana, D. Miguel Dacarrete, D. Enrique Riafrecha, D. Pedro Fernández Tocino, don Antonio Carrillo y Cárdenas, D. José Mallol y Matlle.

(Continuará.)

NOTAS CICLISTAS

La excursión á Lebrija que los aficionados sevillanos organizan en combinación con los de Cádiz, para reunirse todos en la mencionada población, se llevará á cabo el próximo domingo, si el tiempo no lo impide.

En Sevilla saldrán los excursionistas á las seis de la mañana con objeto de estar á las doce en Lebrija.

Hasta ahora pasan de doce los inscritos esperando que en los días que faltan para su realización se aumente dicho número.

En Cádiz también reina gran entusiasmo entre los aficionados y a pesar de que el recorrido es más de 80 kilómetros están ya inscritos los Sres. Juliá, Estrada, García, Sicial, Giralde, Fuente, Aguirre, Accame, Ruiz, Viesca y Giles y otros muchos que han prometido su asistencia pero que todavía no han dado definitivamente su conformidad.

La salida se dará á las cinco y media de la mañana en el taller *La Velocidad* para llegar igualmente á Lebrija antes de las doce que es la hora señalada para el almuerzo en el que tomarán parte los dos grupos de excursionistas.

Algunos de los ciclistas de esta, atendiendo á lo larga que es la distancia á recorrer, han acordado irse en el tren correo hasta el Puerto ó Jerez y desde allí continuar á poca marcha hasta que los alcancen los que desde luego hacen la excursión por carretera.

Después del almuerzo en Lebrija cada grupo volverá á sus respectivas poblaciones por la carretera, á no ser que la salida fuese muy tarde en cuyo caso, algunos tomarían el tren correo en Puerto Real ó el Puerto de Santa María.

En la carrera de medio fondo de Sevilla á Los Palacios, ida y vuelta, (50 kilómetros) ha habido gran número de incidentes, debidos todos ellos al mal estado de la carretera.

En la carrera tomaron parte los señores Martell, Mañalich, Cano y Ruiz, llegando primero y único el Sr. Mañalich, pues los demás corredores sufrieron grandes averías en sus máquinas, entre ellas la de la rotura del cuadro de la del señor Martell.

Felicitemos al Sr. Mañalich y lamentamos la desgracia de los demás compañeros.

RADIO

De la Cartera de Noticias

E. P. D.

Ha fallecido en Huelva, el respetado Sr. D. Francisco Bernardez Aguilar, padre de nuestro amigo particular el director de *El Alcañes*, á quien enviamos, así como á toda su familia la expresión de nuestro más sentido pésame, á la vez que rogamos á Dios haya acogido en su seno de misericordia el alma del finado.

Teatro Principal

El Rey que robó, llevó anoche regular concurrencia al Teatro Principal.

La segunda representación de tan excelente obra en la actual temporada, obtuvo más esmerada interpretación que en la primera noche.

La bellísima Srta. Revest, encargada del papel de *Rosa*, fué felicísima intérprete del mismo, cantando la linda romanza del segundo acto con el buen gusto y la afinación que distinguen á tan simpática artista, haciéndose aplaudir.

También fué muy celebrada en el dueto del acto tercero con la Srta. Chavarri (el *Rey*) la que dicho sea de paso estuvo hecha la buena artista de siempre.

El bajo D. Juan Ramón Martínez, encargado del papel de general, estuvo á la altura de su reputación, haciendo reír mucho al auditorio.

No menos feliz estuvieron los señores Garro en su papel de Jeremías y Constanti en el de capitán.

Los demás artistas contribuyeron al buen conjunto de la ejecución.

Para esta noche, se anuncia la cuarta representación de *Los sobrinos del capitán Grant* obra que en esta temporada ha tenido mayor éxito que ninguna otra y llevado público para llenar el teatro.

Seguramente ocurrirá lo mismo esta noche, si se tiene en cuenta lo mucho que gusta tan chistosísima zarzuela.

Dícese que el estreno de *La Cortijera* se celebrará en la presente semana.

Notas municipales

Francisco Torres Ramírez se presenta

rá en la sección de Alcaldía de este Ayuntamiento, para enterarse de lo que le manifiesta en oficio la Dirección general de carabineros.

—Al Sr. Presidente de la Comisión de empedrados, se le oficia para que ordene el cambio de las locetas iniciadoras de la calle del Correo, por la de Rubio y Díaz.

—El señor alcalde del barrio de las Escuelas remite el padron de Jurados de dicho barrio.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El *Isla de Panay*, llegó el lunes 10 á Colón.

El *San Francisco*, llegó el martes 11 á Bilbao.

El *Ciudad de Cádiz*, llegó el martes 11 á Barcelona.

Observaciones marítimas de ayer

Amaneció con viento bonancible del NE y mar llana, cielo con celagerías sueltas y horizonte fosco; durante la mañana se llamó el viento al E, haciéndose fresquito, con marejada del mismo igual cariz; en el resto del día se sostuvo el viento al E, mas bonancible, continuando la marejada del viento, el cielo con celages sueltos y el horizonte fosco; anocheciendo lo mismo.

Nuevo agente

Ha sido nombrado agente de vigilancia de 2.ª clase en esta provincia, D. Nicomedes Pua y Gómez.

El presupuesto provincial

Ha sido autorizado por la Superioridad el presupuesto extraordinario formado por la Diputación provincial para 1900, en la cifra y forma que ha sido votado por esta Corporación.

Importan los ingresos 182.812'51 pesetas y los gastos igual suma, resultando por tanto nivelado.

Acuerdo confirmado

Por la Superioridad se ha confirmado el acuerdo de esta Comisión mixta de reclutamiento declarando soldado al mozo alistado para el reemplazo de 1899 Manuel Pérez Lechuga.

R. O. I. P.

En Málaga ha fallecido el teniente de navío de primera y ayudante de la Comandancia de dicho puerto D. Vicente Fraire y Magarino.

Captura

Han sido capturado por el sereno Pedro Luis, dos individuos, autores del robo de un baul con ropas, efectuado el domingo en la casa núm. 26 de la calle Solano.

El baul fué recuperado y devuelto á su dueña, con todas las prendas que contenía.

El celoso sereno ha sido objeto de los mayores elogios, por su buen servicio.

De Rota

Se encuentra en Cádiz D. Francisco González Arjona.

SECCION RELIGIOSA

Calendario.

Día 14.—San Nicasio, ob. y mr.

Día 15.—San Eusebio, ob. y mr.

Jubileo.

Día 14.—En la iglesia Catedral.

Día 15.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las ocho y se oculta después de maitines.

Día 15.—Turno de Adoración—Apostolado de la Oración.

SECCION MARITIMA

Mareas del día 14.

Primera bajamar 1'39 de la mañana.
Segunda pleamar 7'40 de la mañana.
Primera pleamar 2'08 de la tarde.
Segunda bajamar 8'11 de la noche.

Afecciones astronómicas

Sale el sol á las 7'01 Ponese á las 04'46.
Sale la luna á las 12'57 m Ponese á las 12'03 m

Vapores entre Cádiz y Puerto Real y Dique de la Trasatlántica

Servicios diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.
De Puerto Real á Cádiz directo á las 7'30 de la mañana.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, á las 8'15 de la idem.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique á las 10 de la id.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en idem á las 11 de la id.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id. á las 1 de tarde.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 2'15 de la id.—De Carraca á Cádiz con escala en id. á las 3 de la id.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 4 de la tarde.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO.		SALIDAS DE CADIZ	
Día 14.			
8'30 de la mañana	10'00 de la mañana	8'30 de la mañana	10'00 de la mañana
11'00 de la idem.	1'30 de la tarde.	11'00 de la idem.	1'30 de la tarde.
2'30 de la tarde.	8'30 de la idem.	2'30 de la tarde.	8'30 de la idem.
Día 15.			
8'30 de la mañana	10'00 de la mañana	8'30 de la mañana	10'00 de la mañana
11'00 de la idem.	1'30 de la tarde.	11'00 de la idem.	1'30 de la tarde.
2'30 de la tarde.	8'30 de la idem.	2'30 de la tarde.	8'30 de la idem.

Precios.—Billetes de popa, 1,25 pesetas.—Idem de proa, 0'70.—Idem de camarotes, 0'25.

Tarifa para el franqueo de la correspondencia:

Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contestación pagada 15.

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos: 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa occidental de Marruecos, y 50 para Fernando P6o, Annobón y Córcega.

Certificados.—Se certifican las cartas, poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

Para el Extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más periódicos, cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, papeles de negocios ó comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

En caso de que la carta se extravie, se abona una indemnización de 55 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año, para los dirigidos al extranjero.

Toda la correspondencia que tiene depositarse con el franqueo que le corresponde no siendo cursada sin este requisito.

Objetos en grupo.—Las Administraciones de Correos admiten en un mismo envío objetos sometidos á tarifas distintas regulándose el porté de todos por el de objeto á que corresponde la más elevada. Cada uno de los objetos deberá reunir las condiciones que aisladamente le sean peculiares. Se aplicará la tarifa de las cartas á todo objeto al cual acompañen notas manuscritas de carácter actual ó personal.

Medicamentos.—Los medicamentos circulan por el correo en el mismo estado y acondicionados de igual manera que las muestras, admitiéndose como tales los cristales de vacuna.

ESPECTACULOS

TEATRO-PRINCIPAL.—Función para hoy: Los sobrinos del capitán Grant.

Imprenta de LA DINASTIA
Santa Inés, núm 11.



SERVICIOS

DE LA



COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Rio de la Plata.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte,

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, á pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas y familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y C.^ª, Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.^ª—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart y C.^ª—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION

DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17 2.º

El precio de las dos: el de solo "La Correspondencia de España"

«La Correspondencia de España» uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOTICIAS Y RESEÑAS

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica estensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

NOVELAS

Uno de los alicientes de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Santa Inés, número 17

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esquelas de defunción.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscritores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva «La Correspondencia» darán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpression de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

LAS TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impresos ó en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 céntos. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precio convencionales, hasta hora conveniente.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

No se devuelven los originales que se remitan aunque estos no se inserten.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose le envío en fin de cada mes.